

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO

Sesión (Ordinaria): 8 de abril de 2022

ACTA N° 4

PRESIDENCIA DEL SEÑOR DECANO INGENIERO PABLO RECABARREN.

Secretaría del señor Secretario General, ingeniero Daniel Lago

DOCENTES: RUIZ, Miguel; VENTRE, Luis; BARCENA, Carlos; MIR, Franco; BRUNA NOVILLO, Julio; GONZÁLEZ ITTIG, Raúl; MARTÍNEZ, Jorge; LOPEZ, Abel; LASSERRE, Carlos.

EGRESADOS: BAZÁN, Hugo.

ESTUDIANTES: CORNALO, Abril; MOVSESIAN, Julieta (PAVET, Aldana); BRENTA, Agustina; ZAMBELLINI, Matías M; ZUBER, Sebastián; MANDRILLE, Celina.

NO DOCENTES: ALEMANY, Ariel.

HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DECANO: Ingeniero Pablo Recabarren
VICEDECANA: Ingeniera Magalí Carro Pérez

DOCENTES:**Titulares**

Miguel RUIZ
 Carlos BARCENA
 Julio ZYGADLO
 Marcelo GARCIA RODRIGUEZ
 Jorge MARTINEZ
 Abel LÓPEZ
 Luis VENTRE
 Franco Rafael MIR
 Julio BRUNA NOVILLO

Suplentes

Nancy BRAMBILLA
 Carlos LASSERRE
 Raúl González ITTIG
 Federico LITVACK
 Claudina BEALE
 María Lila AZAR
 Hernán MORALES
 Ana MATEOS
 Pablo MARTINEZ

EGRESADOS:**Titulares**

Hugo BAZÁN
 Juan Diego PINOTTI

Suplentes

Marcelo Héctor CHANIBARD
 Guillermo Armando RIBEIRO GONZÁLEZ

ESTUDIANTES:**Titulares**

Abril Victoria Isabel CORNALO
 María Luz MALBRÁN FERRARI
 Santiago ACUÑA
 Julieta MOVSESIAN
 Sebastián Alfredo ZUBER SCHACHNER
 Dalma Natalia MOLEDDA

Suplentes

Nalina Abril SANCHEZ GUEVARA
 Virginia TALLONE
 Celina MANDRILLE
 Aldana PAVET
 Miguel Angel PIZARRO
 Matías Manuel ZAMBELLINI

NO DOCENTES:**Titular**

Hugo O. CARBALLO

Suplente

Ariel ALEMANY

Í N D I C E:

- I. ACTA DE LA SESION ANTERIOR.
- II. INFORME DEL SEÑOR DECANO.
- III. ASUNTO A TRATAR SOBRE TABLAS.
- IV. ASUNTOS ENTRADOS.
- V. ASUNTO A TRATAR SOBRE TABLAS.
- VI. DESPACHOS DE LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA.
- VII. DESPACHOS DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO.

- Es la hora 11.25.

- En la ciudad de Córdoba, a ocho días del mes de abril del año dos mil veintidós, se reúne el **HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO** de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales bajo la presidencia de la señora Vicedecana, y la presencia de los representantes de los distintos estamentos, considerando los siguientes asuntos:

**I.
ACTA.**

SR. DECANO. - Se da cuenta del Acta 3 del 25 de marzo de 2022, la que, de no formularse observaciones en el plazo reglamentario, se la dará por aprobada.

**II.
INFORME DEL DECANO.**

SR. DECANO. - * En primer lugar quiero informar que he renunciado a presidir la Junta Electoral de la Facultad dado que he aceptado ser apoderado para la lista 3, SOMOS, de las elecciones de autoridades unipersonales de la Universidad.

* Nos acaban de informar Acreditación en categoría A del Doctorado en Ciencias de la Ingeniería y de la Maestría en Ciencias de la Ingeniería, mención Estructura y Geotecnia, así que felicitaciones a la flamante Secretaría de Posgrado por el esfuerzo y el trabajo.

* Se inició una serie de reuniones con responsables de cátedras del 2° semestre para dar inicio a la coordinación de horarios y actividades. Se realizó la presentación de la licenciatura en Hidrometeorología para su evaluación por SAA, carrera conjunta con FAMAf e Instituto Gulich. Obviamente que la implementación de esta carrera quedará dependiente de obtener fuentes de financiación para la misma, pero al menos el Plan de estudios y esas cosas, están siguiendo su curso. Tenemos algunas promesas de financiación, que si se concretan, podremos hacer algo; si no, no.

* En la Secretaría Académica se comenzó a trabajar con la coordinación de horarios para el segundo semestre; está un poquito más asentado nuestra idea de aumentar los niveles de presencialidad en el área de Enseñanza. Se están realizando reuniones con los Departamentos en referencia a este tema. Hace aproximadamente 2 semanas, a solicitud del Doctor Mariano Cantero, Director del Instituto Balseiro, se facilitaron las instalaciones para la toma de exámenes de ingreso al Instituto Balseiro. En el ingreso en la ciudad de Córdoba, se realizó esta prueba en la Facultad.

* También le informo al Cuerpo sobre la designación del Ingeniero Luciano Iznardo como Secretario de Asuntos Estudiantiles de la Facultad, en reemplazo de la Bióloga Zoe Maldonado y de paso, en el organigrama de la Facultad, cambiamos el nombre de Bienestar Estudiantil a Asuntos Estudiantiles, como era antes.

* El 2 de abril se conmemoró el Día de los Veteranos y caídos en Malvinas; la Facultad adhirió a la fecha con notas sobre experiencias en primera persona de tres veteranos vinculados a la Facultad.

* El miércoles nos visitó la directora de IRAM Mediterránea junto a su secretaria, para conversar sobre la intención de certificar calidad en algunas áreas de las unidades académicas, sobre todo las áreas en que tenemos contacto con el ámbito externo, como Vinculación Tecnológica.

* Actualizamos nuestra cuota anual con la Unión Internacional de las Telecomunicaciones, UIT. Esto se pagaba normalmente después que la Universidad dejó de pagarlo, hicimos las gestiones a solicitud de la gente de Electrónica porque es muy importante contar con acceso a la documentación y las publicaciones de la UIT. Así que la Universidad es la que paga esa cuota anual. Así que, si bien a esto lo pagamos nosotros, es extensivo a todas las universidades, así que el ámbito de la Universidad que necesite acceder a la información de la UIT, lo puede hacer. Detrás de esto, también hay una fuerte intención de la Facultad de constituirnos en un centro de excelencia de UIT, para lo cual hay que cumplir con una serie de requisitos, pero también nos daría la posibilidad de dictar cursos de telecomunicaciones a nivel internacional.

* En el día de ayer se realizó la entrega de diplomas a todos los estudiantes y docentes que participaron del programa. Dicha entrega estuvo a cargo de la SEU y se realizó en el pabellón Argentina. Nuestra Facultad ha desarrollado 44 proyectos de CSE siendo la facultad que más proyectos ha generado dentro de la UNC, lo cual nos llena de orgullo.

* Del 1° de abril al 1° de mayo se celebra el Ramadán, para los creyentes en la fe musulmana, es su fiesta más importante. Del 15 al 23 de abril los miembros de la comunidad judía celebran el Pesaj, las pascuas judías. Y del 14 al 17 de abril, la religión católica celebra la Pascua, por lo cual jueves y viernes santos serán feriados.

* El martes 22 se celebró el Día Mundial del Agua. Fuimos invitados a un acto que se realizó en el Ministerio de Servicios Públicos y allí se hizo un reconocimiento importante al trabajo de nuestro laboratorio de Hidrometeorología que dirige el Dr. Rodríguez, siendo un referente del proyecto MATTEO el Cons. García. También hemos recibido reconocimiento por los 150 años de la creación del Servicio Meteorológico Nacional, lo cual ya habíamos informado la sesión anterior. También fuimos invitados ayer por la celebración de ellos 65 años de la creación del INTI, Instituto Nacional de Tecnología industrial. Como ustedes sabrán, funcionó durante unos años en instalaciones de la Facultad; hoy tiene su edificio propio, estuvimos presentes en el acto semipresencial, donde estaban conectadas todas las sedes del INTI del país. Aprovechamos para cerrar algunos aspectos; un programa de pasantías y becas, cofinanciadas entre INTI y la Facultad. Van a ser 5 pasantes que cumplirán funciones en el INTI y los costos se pagarían a medias entre el INTI y la Facultad.

* La Escuela de Ingeniería Biomédica lanzó un concurso para adoptar un logotipo identificador de la carrera, en conmemoración de los 30 años de la carrera.

* El 1° de abril se realizó la reunión mensual de CONFEDI, con la participación de más de 20 Decanos de Facultades de todo el país. Esta reunión se hace todos los meses, pero tanto la primera como la segunda mitad del año, una de las reuniones se hace en el interior del país y CONFEDI nos había solicitado hacerla en Córdoba, así que fuimos anfitriones de esta reunión.

* Se realizó la primera reunión de Secretaría de Investigación y Desarrollo con docentes-investigadores donde participaron el Decano, los directores de: Institutos doble dependencia, Departamentos, ya que los Departamentos de nuestra Facultad son didáctico-científicos, centros y laboratorios. Me parece importante que todos ellos trabajen de forma más articulada y coordinada, que se conecten y tratar de avanzar un poco contra la lógica de los compartimentos estancos, para tratar de establecer redes de trabajo conjunto. Tenemos el orgullo de decir que en nuestra Facultad es donde más se produce, no solo desde el punto de vista científico, sino también en Desarrollo e Innovación.

* Ayer se firmó un convenio con el Laboratorio de Hemoderivados por el cual la Facultad va a trabajar en el desarrollo e implementación de un Proyecto de Energía Limpia, con una planta de energía solar que va a abastecer parcialmente al Laboratorio. Sería la planta importante, de potencia más alta dentro de lo que son espacios estatales, así que gustosos colaboraremos con eso. Quien estará al frente de eso va a ser el titular del Laboratorio de baja tensión, el Dr. Miguel Giménez.

* Los días 7,8 y 9 se realizarán en Resistencia, Chaco, el congreso Argentino de Ingeniería y el Congreso argentino de Enseñanza de la Ingeniería. Si bien esto va a ser en septiembre, es importante informar que el 30 de este mes se vence la presentación de resúmenes para poder presentar trabajos en el Congreso.

* Se realizarán colaciones de grado el 21 y 28 de abril. Está en marcha la organización del acto de bachiller universitario (21 de abril), con aproximadamente 260 títulos disponibles y el acto de colación de grado y posgrado (28 de abril) con más de 100 títulos de grado y más de 40 títulos de posgrado.

* Los próximos días 20 y 21 se realizarán 2 jornadas del proyecto que está conduciendo la Unidad de Transformación Digital (UTD) designada así por el Ministerio de Desarrollo de la Nación, en la cual están implicados Pymes, y algunas instituciones locales que no son empresas para cumplir con lo que se comprometieron como UTD. Esto se iba a realizar la semana pasada y no se pudo por diferentes razones, así que ahora ha pasado para los días 20 y 21.

III.

ASUNTO A TRATAR SOBRE TABLAS.

SR. CONS. ZUBER. - Buenos días Sr. Decano, consejeros y consejeras. Traje una Declaración para leer si el Cuerpo está de acuerdo, en conmemoración de los Veteranos y caídos en Malvinas.

SR. DECANO. - Lo escuchamos.

- A continuación, lee la Declaración:

"El Honorable Consejo de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales declara:

Que el pasado 2 de abril del corriente año se conmemoraron 40 años del conflicto bélico entre nuestro país y el Reino Unido en virtud del cual se estableció el "Día del Veterano y de los Caídos en la Guerra de Malvinas" en defensa de la Soberanía nacional sobre las Islas del Atlántico Sur.

Con este nuevo aniversario de aquel conflicto, es de gran importancia recordar la historia que precedió a aquel conflicto. Para empezar en 1829 el Gobernador interino de la Provincia de Buenos Aires, Brigadier General

Martín Rodríguez ordenó por decreto la creación de la comandancia Política y Militar de las Islas Malvinas y las adyacentes al Cabo de Hornos en el Mar Atlántico.

Tras años de conflictos marítimos en los que los buques balleneros causaban constantes estragos a ejemplares de cetáceos pese a las preexistentes prohibiciones e impuestos a la pesca en la zona, un 3 de enero de 1833 fuerzas británicas ocuparon las Islas Malvinas expulsando a la población y autoridades argentinas allí establecidas. No obstante, el pueblo y el Estado Argentino nunca consistieron este acto de fuerza, y ratifican hoy al igual que en el pasado, su permanente e irrenunciable determinación de recuperar el ejercicio de soberanía sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sándwich del Sur, al igual que los espacios marítimos circundantes, por la vía pacífica de las negociaciones diplomáticas.

A la luz de todos estos hechos acontecidos en relación al conflicto bélico, el reclamo argentino ha sido tradicionalmente respaldado por los países de nuestra región, la Asamblea General de las Naciones Unidas y la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos.

Por todo lo expresado, el Honorable Consejo Directivo reivindica una vez más y como todos los años, la lucha de los Caídos y Veteranos de Malvinas. Al mismo tiempo se manifiesta a favor de todas las acciones que tengan como fin la recuperación de nuestro territorio argentino por las vías pacíficas, adhiriendo a los actos llevados a cabo para conmemorar y recordar el día 2 de abril del corriente año como Día del Veterano y de los Caídos en la Guerra de Malvinas."

SR. DECANO. - Gracias consejero, entiendo está pidiendo el tratamiento sobre tablas de esta Declaración. ¿Hay alguna observación u objeción en referencia a la aprobación?

- Se da por **aprobada**.

IV.

ASUNTOS ENTRADOS.

SRA. CONS. PAVET.- Queríamos presentar distintas temáticas que afectan a la vida estudiantil de nuestros estudiantes compañeros. La primera preocupación es que los espacios de auto asistencia no están aptos para el uso de los estudiantes, para gestionar sus trámites académicos y por ello hemos presentado una nota sobre el reacondicionamiento de estos espacios. Otra problemática es que no hay un menú específico para gente celiaca, vegana o vegetariana, entonces esto nos motiva a que haya un menú inclusivo y hemos presentado una nota por esto también.

V.

ASUNTO A TRATAR SOBRE TABLAS.

SR. CONS. ZAMBELLINI.- Me gustaría presentar un proyecto de Declaración sobre tablas por el día Mundial de la actividad física.

- A continuación, lee el proyecto:

"EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES DECLARA:

Su adhesión al "Día Mundial del Día de la Actividad Física" celebrado el pasado miércoles 6 de abril. Esta fecha fue declarada por la Organización Mundial de la Salud en 2002 con el objetivo de sensibilizar a la población sobre la necesidad de realizar ejercicios y prácticas deportivas como hábitos saludables.

Diferentes países del mundo han adoptado esta fecha con el fin de difundir los beneficios de la práctica de actividad física, organizando eventos

alusivos como maratones, actividades aeróbicas y otras. Tanto la Asociación Americana del Corazón como la Organización Mundial de la Salud recomiendan para los adultos la realización de al menos 30 minutos de actividad física aeróbica de intensidad moderada por lo menos 5 días a la semana.

La inactividad física es el cuarto factor de riesgo de mortalidad en el mundo. A la vez que, existe mucha evidencia científica que respaldan los beneficios de la actividad física como factor protector de diferentes enfermedades, entre ellas: el sobrepeso, la hipertensión arterial, la diabetes tipo 2 y otras. Asimismo mejora el estado muscular y cardiorrespiratorio, fomenta la buena salud ósea y funcional, contribuye al bienestar psicológico, a reducir el estrés, la ansiedad, la depresión y los sentimientos de soledad.

En este día es de gran importancia que todos nosotros reflexionemos sobre el valor y la necesidad de adquirir diariamente hábitos más saludables en nuestra vida diaria ya que aumentar el nivel de actividad física es una necesidad social, no sólo individual."

- Se pone en consideración y se da por **aprobada.**

SRA. CONS. BRENTA. - Primero quería aclarar algo y es que lo que presentó mi compañera es Asuntos Entrados. Quería poner en conocimiento del Cuerpo sobre una problemática que viene sucediendo hace ya casi dos años en una materia de Ingeniería en Agrimensura de cuarto año, que se puso en el primer semestre, que es Fotogrametría. Durante toda la virtualidad, años 2020 y 2021, el docente titular de la cátedra no dio clases y Agustín Luengo 19.47 es el que se ocupó de la cursada. Habiendo vuelto a la presencialidad en este año, sucedió que los chicos siguieron cursando de manera virtual y les llegó un correo desde Guaraní del ingeniero Serra, diciéndoles que si hoy no se presentaban a cursar, iban a quedar todos libres por acumulación de faltas, siendo que nunca hubo un comunicado específico del docente para dar clases presenciales. Nos parece insólito lo que ha sucedido y demuestra claramente que no hay una comunicación entre la cátedra y los alumnos y además internamente en la cátedra. Por ello, solicitamos a Secretaría Académica que intervenga para regularizar esta situación y poder darle tranquilidad a los estudiantes que están pasando por estos conflictos, que no tienen nada que ver con la predisposición de ellos a ir a clases.

SR. DECANO.- En referencia, le voy a decir que hemos dado cuenta del problema, lo conocemos en primera instancia; hay responsabilidad de la Escuela y el Departamento como primera línea de trabajo. Hay que transmitirle a los estudiantes que no van a quedar libres por este problema y las Secretarías Académicas están al tanto y están interviniendo para tratar de resolver el problema. Son problemas complejos, porque de por medio está el tema del vínculo laboral del docente con la Facultad, hay cosas que se pueden y otras que no se pueden y tenemos que manejar con bastante cuidado para no cometer errores jurídicos. Pero estamos al tanto y tratando de resolver el problema. Que los estudiantes se queden tranquilos. Gracias consejera.

- Se incorpora a la sesión la consejera Pavet en lugar de la consejera Movsesián.

IV.
DESPACHOS DE LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA.

CONTROL DE GESTION DOCENTE**1) Expte- 2022 - 57109**

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1°).- Constituir el Comité de Evaluación, del Departamento DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y ECOLOGÍA según la designación de los siguientes integrantes:

Área	COMITÉ EVALUADOR	
DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y ECOLOGÍA	Titular	Dr. Walter Ricardo ALMIRÓN Dra. Natalia Pérez HARGUINDEGUY Mgter. Marisa FIGUEROA (FAUD) Dr. Walter FARINA (UBA) Srta. Brenda Daniela CUELLO DE SOTO
	1° Suplente	Dr. Roberto Carlos URCELAY Dra. Claudia Susana RODRIGUEZ Arq. Diego CECONATTO (FAUD) Dr. Juan Carlos REBOREDA (UBA) Sr. Lucas Ticiano TOSOLINO
	2° Suplente	Dra. Cecilia ESTRABOU Dra. Sandra Myrna DIAZ D.I. Diego DUCA (FAUD) Dra. Estela Celia LOPRETTO (UNLP) Srta. María Candelaria BOSCH

Art. 2°).- Pase al H. C. S. para su consideración

- Se vota y es **aprobado**.

2) Expte 2021 - 693515

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1°).- Constituir el Comité de Evaluación, del Departamento AERONÁUTICA - ÁREA TECNOLOGÍA AERONÁUTICA según la designación de los siguientes integrantes:

Área	COMITÉ EVALUADOR	
TECNOLOGÍA AERONÁUTICA	Titular	Ing. Jorge GARCIA Ing. Guillermo CID Arq. Nora GUTIERREZ CRESPO (FAUD) Ing. Edgardo FERNANDEZ VESCOVO (UTN Haedo) Sr. José Ignacio SILVA
	1° Suplente	Ing. Omar ELASKAR Ing. Eduardo ZAPICO Arq. José María OCHOA (FAUD) Ing. Vicente NADAL MORA (UNLP) Sr. Diego Mauricio QUINTANA SUAZA

	2° Suplente	Ing. Martín PILATI Ing. Eugenio BONVIN Arq. María Cecilia MARENGO (FAUD) Ing. Claudio RIMOLDI (UNLP) Srta. Stefanía AIMAR
--	----------------	---

Art. 2°).- Pase al H. C. S. para su consideración

- Se vota y es **aprobado**.

3) Expte- 2021 - 715762

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1°).- Constituir el Comité de Evaluación, del Departamento CONSTRUCCIONES CIVILES según la designación de los siguientes integrantes:

Área	COMITÉ EVALUADOR	
CONSTRUCCIONES CIVILES	Titular	Ing. Marcelo HERZ Dr. Víctor RINALDI Ing. Agr. Mónica ONTIVERO URQUIZA (FCA) Dr. Gonzalo AIASSA (UTN-FRC) Sr. Tomás LAZZURRI
	1° Suplente	Dr. Julio A. CAPDEVILA Ing. Adolfo FRATESCHI D.I. Claudio DUCA (FAUD) Ing. Salvador GIORDANO (UTN-FRC) Srta. Carolina OLMOS
	2° Suplente	Ing. Gustavo VANOLI Arq. Susana LIZARRAGA Dra. María Laura SALVADOR (FCA) Ing. Andrés VELICH (UTN-FRC) Srta. Araceli del Rosario VILLARROEL CHAILE

Art. 2°).- Pase al H. C. S. para su consideración

- Se vota y es **aprobado**.

4) Expte- 2021 - 736775

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1°).- Constituir el Comité de Evaluación, del Departamento FÍSICA - Física Aplicada, según la designación de los siguientes integrantes:

Área	COMITÉ EVALUADOR	
FÍSICA APLICADA	Titular	Ing. José Alberto SANCHEZ Ing. Luis BERTOLINO D.I. Martín FONTANA (FAUD) Ing. Rinaldo Nicolás HERRERA (UNCa) Srta. Araceli del Rosario VILLARROEL CHAILE

	1° Suplente	Ing. Ernesto FARIAS DE LA TORRE Ing. Rubén ROCCHIETTI Dra. Mónica ONTIVERO URQUIZA (FCA) Dr. Juan Edmundo COUSSEAU (UNS) Srta. Sol Camila CASTRO
	2° Suplente	Ing. Osvaldo NATALI Mgter Lic. Norma Adriana CHAUTEMPS Prof. Andrea BELMONTE (FL) Mgter. Marcelo Oscar CEJAS (UTN-FRVM) Sr. Luciano Nahuel BUSO

Art. 2°).- Pase al H. C. S. para su consideración

- Se vota y es **aprobado**.

5) Expte- 2021 - 766597

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1°).- Constituir el Comité de Evaluación, del Departamento ENSEÑANZA DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA, según la designación de los siguientes integrantes:

Área	COMITÉ EVALUADOR	
ENSEÑANZA DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA	Titular	Ing. Carlos MANCINI Ing. María Gabriela DURÁN Dra. Alicia H. BARCHUK (FCA) Ing. Luis Guillermo KARHAN (UTN-FRC) Srta. María Elisa VIJARRA
	1° Suplente	Ing. Nancy SALDIS HEREDIA Mgter. Gertrudis CAMPANER Prof. Andrea BELMONTE (FL) Ing. Jorge Eduardo ABET (UTN-FRC) Sr. Pablo MASSACCESI
	2° Suplente	Dra. Stella Maris FORMICA Dra. Ana Lía DE LONGHI Arq. Nora Susana GUTIERREZ CRESPO (FAUD) Ing. Héctor Marcelo BRAVO (UTN-FRC) Sr. Joel WAYAR

Art. 2°).- Pase al H. C. S. para su consideración

- Se vota y es **aprobado**.

6) Expte 2021 - 801473

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1°).- Constituir el Comité de Evaluación, del Departamento MÁQUINAS según la designación de los siguientes integrantes:

Área	COMITÉ EVALUADOR

MÁQUINAS	Titular	Ing. Carlos Alberto LASSERRE Ing. Daniel Ernesto PEREZ D.I. Claudio Javier DUCA (FAUD) Ing. Jorge Eduardo ABET (UTN-FRC) Sr. Matías Ezequiel ERAUSQUE
	1° Suplente	Ing. Pablo Eduardo BRUNO Ing. Martín Lucas PILATI Dr. Carlos Alberto BIASUTTI (FCA) Ing. Gustavo Jaime GONZÁLEZ (UTN-FRC) Sr. Nahuel Hernán CASALE CANALIS
	2° Suplente	Ing. Raúl Adolfo SÁNCHEZ Ing. Alejandro Gustavo MESTRALLET Arq. Diego CECONATO (FAUD) Ing. Javier Eduardo SALOMONE (UTN-FRC) Sr. Leonardo Gabriel AGUADO

Art. 2°).- Pase al H. C. S. para su consideración

- Se vota y es **aprobado**.

- Se abstiene el consejero Lasserre.

7) Expte 2022 - 57718

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1°.- Constituir el Comité de Evaluación, del Departamento FISIOLÓGIA según la designación de los siguientes integrantes:

Área	COMITÉ EVALUADOR	
BIOLOGÍA CELULAR, MOLECULAR FISIOLÓGIA	Titular	Dr. Gabriel Mario BERNARDELLO Dra. Marina CHIAPPERO Arq. Enrique Ángel MOISO (FAUD) Dra. Estela LOPRETTO (UNLP) Srta. Consuelo Jazmín MANERO
	1° Suplente	Dr. Juan Manuel BAJO Dr. Hernán Ramiro LASCANO Arq. Liliana Estela del Valle ROST (FAUD) Dr. Gabriel Osvaldo GUTKIND (UBA) Sr. Marco ANTONETTI
	2° Suplente	Dr. Walter Ricardo ALMIRÓN Dra. Laura Cecilia GIOJALAS Mgter D.I. Martín Francisco FONTANA (FAUD) Dr. Walter FARINA (UBA) Srta. María Candelaria BOSCH

Art. 2°).- Pase al H. C. S. para su consideración

- Se vota y es **aprobado**.

8) Expte 2021 - 771528

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1°.- Constituir el Comité de

Evaluación, del Departamento QUÍMICA - Área BIOLOGIA según la designación de los siguientes integrantes:

Área	COMITÉ EVALUADOR	
QUÍMICA para BIOLOGÍA	Titular	Dra. María Angélica PERILLO Dr. Damián Modesto MAESTRI Arq. Joaquín Emiliano PERALTA (FAUD) Dra. Marta Susana DARDANELLI (UNRIV) Sr. Lucas Ticiano TOSOLINO
	1° Suplente	Dr. Julio Alberto ZYGADLO Dr. Hernán Ramiro LASCANO Arq. Celina CAPOROSSI (FAUD) Dra. Carina PORPORATTO (UNVM) Sr. Guillermo Federico MARTINEZ
	2° Suplente	Dra. Hebe Alejandra CARRERAS Dra. Diana Ondina LABUCKAS Prof. Andrea BELMONTE (FL) Dra. Erika BANCHIO (UNRIV) Srta. María Candelaria BOSCH

Art. 2°).- Constituir el Comité de Evaluación, del Departamento QUÍMICA - Área GEOLOGIA según la designación de los siguientes integrantes:

Área	COMITÉ EVALUADOR	
QUÍMICA para GEOLOGÍA	Titular	Dra. Miriam Edid PALOMEQUE Dr. Diego M. GAIERO Prof. Andrea BELMONTE (FL) Dr. Mariano Enrique GARRIDO (UNS) Sr. Fabián Ezequiel SEGOVIA
	1° Suplente	Dra. María Gabriela GARCIA Dr. Eduardo Luis PIOVANO Arq. Celina CAPOROSSI (FAUD) Dr. Marcelo J. AVENA (UNS) Sr. Juan Ignacio MIRAMÓN
	2° Suplente	Dr. Fernando COLOMBO Dr. Julio Alberto ZYGADLO Arq. Joaquín Emiliano PERALTA (FAUD) Dra. Mónica Teresa BLARASÍN (UNRIV) Sr. Gastón Gonzalo BIOLATO

Art. 3°).- Pase al H. C. S. para su consideración

- Se vota y es **aprobado**.
- Se abstiene el consejero Zygadlo.

9) Expte 2021 - 736813

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1°).- Constituir el Comité de Evaluación, del Departamento FÍSICA - Física General, según la designación de los siguientes integrantes:

Área	COMITÉ EVALUADOR
------	------------------

FÍSICA GENERAL	Titular	Ing. Edgardo Alejandro GUTIERREZ Ing. Mirta Susana ROITMAN Dra. Mónica ONTIVERO URQUIZA (FCA) Mgter. Hugo Alberto KOFMAN (UNL) Sr. Rodrigo Nicolás DIAZ
	1° Suplente	Ing. Javier Félix MARTÍN Ing. Rubén Antonio ROCCHIETTI Prof. Andrea BELMONTE (FL) Mgter. Nélidea Beatriz PALMA RODRIGUEZ (UNSJ) Srta. Sol Camila CASTRO
	2° Suplente	Ing. Osvaldo NATALI Ing. Luis Alberto BERTOLINO Mgter. D.I. Martín Francisco FONTANA (FAUD) Dra. Sonia Beatriz CONCARI (UNL) Srta. Araceli del Rosario VILLARROEL CHAILE

Art. 2°).- Pase al H. C. S. para su consideración

- Se vota y es **aprobado**.

10) Expte 2021 - 725871

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1°.- Constituir el Comité de Evaluación, del Departamento COMPUTACIÓN según la designación de los siguientes integrantes:

Área	COMITÉ EVALUADOR	
COMPUTACIÓN CIENTÍFICA E INGENIERÍA DE SOFTWARE	Titular	Ing. Beatriz Isabel PEDROTTI Dr. Jorge Manuel FINOCHIETTO Dr. Carlos Alberto BIASUTTI (FCA) Dra. Claudia Cecilia RUSSO (UNNOBA) Sr. Bruno Emilio GARCIA
	1° Suplente	Ing. Martín M. MICELI Mgter. Ing. Juan Francisco WEBER Arq. Diego CECONATO (FAUD) Dr. Ing. Marcelo Martín MARCISZACK (UTN FRC) Sr. Federico Ezequiel BOSACK
	2° Suplente	Dr. Hugo Santiago CARRER Dr. Aaron Gustavo Horacio WOLFMANN Dra. Marisa FIGUEROA (FAUD) Dr. Nazareno Matías AGUIRRE (UNRIV) Srta. Lucía Luján LA SPINA

Art. 2°).- Pase al H. C. S. para su consideración

- Se vota y es **aprobado**.

11) Expte 2022 - 158973

La COMISION DE ENSEÑANZA, Aconseja: Art. 1° Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir del 17/12/2019 en el cargo de Profesor Ayudante A dedicación simple de la Prof. Maria Soledad MARTINEZ en QUIMICA APLICADA del departamento QUIMICA por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de

acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad N. Córdoba.

Art. 2º).- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 945-HCD-2020, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. Consejo Sup

- Se vota y es **aprobado**.

12) Expte- 2022 - 159021

La COMISION DE ENSEÑANZA, Aconseja: Art. 1º Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir del 16/11/2019 en el cargo de Profesor Ayudante A dedicación simple del Prof. Guillermo Gabriel MARTINEZ en QUIMICA APLICADA del departamento QUIMICA por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad N. Córdoba.

Art. 2º).- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 945-HCD-2020, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. C. Superior.

- Se vota y es **aprobado**.

13) Expte- 2022 - 159062

La COMISION DE ENSEÑANZA, Aconseja: Art. 1º Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir del 27/02/2020 en el cargo de Profesor Asistente dedicación simple de la Dra. Ana Carolina MATEOS en QUIMICA GENERAL del departamento QUIMICA por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2º).- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 945-HCD-2020, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. C. Superior.

- Se vota y es **aprobado**.

14) Expte- 2022 - 159144

La COMISION DE ENSEÑANZA, Aconseja: Art. 1º Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir del 03/06/2020 en el cargo de Profesor Titular dedicación exclusiva del Dr. Julio Alberto ZYGADLO en QUIMICA ORGANICA - PRODUCTOS NATURALES del departamento QUIMICA por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la U. N. Córdoba.

Art. 2º).- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 945-HCD-2020, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. C. Superior.

- Se vota y es **aprobado**.

15) Expte- 2022 - 159032

La COMISION DE ENSEÑANZA, Aconseja: Art. 1°) Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir del 06/11/2019 en el cargo de Profesor Ayudante A dedicación simple del Prof. Mauricio Daniel TURCO en QUIMICA APLICADA del departamento QUIMICA por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad N. Córdoba.

Art. 2°).- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 945-HCD-2020, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. C. S.

- Se vota y es **aprobado**.

LLAMADOS A CONCURSOS**16) Expte 2022 - 116102**

La COMISION DE ENSEÑANZA, Aconseja: Art. 1°).- Llamar a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir un cargo de Profesor/a TITULAR dedicación EXCLUSIVA en las asignaturas **DIDÁCTICA GENERAL y DIDÁCTICA ESPECIAL**, del Departamento ENSEÑANZA DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA de esta Facultad, que se regirán por las Ordenanzas 8-HCS-86 y sus modificatorias, y Res. 27-HCD-87 y sus modif. (Res. 379/HCD/89; 463/HCD/89; 247/HCD/93; 963/HCD/06).

Art. 2°).- Designar Miembros Titulares y Suplentes a los Profesores que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5° de la Ordenanza 8/86 y modificatorias y lo adoptado por esta Facultad por Resoluciones 379-HCD-89 y 963/HCD/06 y cuyos curriculums figuran en el presente Expte.

Art. 3°).- Designar Observadores Estudiantiles y Egresados, Titulares y Suplentes a los que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5° de la Ordenanza 8/86 y sus modificatorias.-

Art. 4°).- Elévese al Honorable Consejo Superior.

- Se vota y es **aprobado**.

DESIGNACIONES POR CONCURSO**17) Expte- 2021 - 344564**

LA COMISION DE ENSEÑANZA, Aconseja: Art. 1°).- Aprobar el Dictamen del Jurado que intervino en el concurso de referencia, integrado por los Profesores Ing. Gabriel SERRA, Ing. Cesar Ricardo David REALE e Ing. Marcelo Francisco FIORAVANTI.

Art. 2°).- Designar por concurso por el término reglamentario al Ing. Héctor Daniel SÁNCHEZ, en el cargo de Profesor ASISTENTE dedicación SIMPLE en las asignaturas SISTEMAS DE MEDICIÓN y ELECTROTECNIA Y ELECTRICIDAD, del Departamento ELECTROTECNIA, cargo en el que desempeñaba de manera interina.

- Se vota y es **aprobado**.

DESIGNACIONES Y PRORROGAS INTERINAS**18) Expte-2020-313774**

La comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1°) Otorgar la licencia del Dr. Andrés Rodríguez, Legajo 28061, en su Rol de Director del Laboratorio de Hidráulica, desde el 01 de marzo de 2022 y por el término de dos años.

Art 2°) Designar al Dr. Gerardo Hillmann, Leg. 38842, como Director del Laboratorio de Hidráulica, desde el 01 de marzo de 2022 y por el término de dos años, o mientras dure la licencia del Dr. Andrés Rodríguez de

acuerdo al Art. 1° de la presente resolución.

- Se vota y es **aprobado**.

DOCENCIA DE PREGRADO

19) Expte-2021-790855

LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA ACONSEJA: Art. 1°): ADMITIR como PRACTICANTE EN DOCENCIA DE PREGRADO en la Cátedra PRÁCTICA DE LA ENSEÑANZA, del Departamento ENSEÑANZA DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA por el término de 1 (un) año, a partir de la fecha de aprobación de la presente, con carácter no remunerativo y conforme a la normativa vigente, al siguiente estudiante:

MARTÍNEZ Guillermo Federico 33.166.013

- Se vota y es **aprobado**.

REGLAMENTARIAS

20) Expte-2022-193208

La comisión de Enseñanza aconseja; Art. 1°).- Autorizar a los siguientes docentes a receptar las pruebas de idiomas de Doctorandos, Mastrandos y Aspirantes a Adscriptos de esta Facultad, en los turnos fijados para Julio y Noviembre de 2022, según lo establece el Calendario Académico Administrativo:

TRIBUNAL IDIOMA INGLÉS

- Dra. Adriana SALVO
- Dr. Guillermo ALBANESI
- Dr. Marcos Alexis MONTORO

TRIBUNAL IDIOMA FRANCÉS

- Ing. Jorge GARCÍA
- Dr. Claudio CARIGNANO
- Dr. Arnaldo MANGEAUD

TRIBUNAL IDIOMA ITALIANO

- Dra. Gabriela MOLINA
- Dr. Guillermo ALBANESI
- Dr. Jorge Manuel FINOCHIETTO

TRIBUNAL IDIOMA PORTUGUÉS

- Dra. Walkiria SCHULZ
- Dr. Luis Eduardo ACOSTA
- Dra. Gabriela SACCHI

TRIBUNAL IDIOMA ALEMÁN

- Ing. Eduardo Néstor ZAPICO
- Dra. Marcela Alejandra CIOCCALE
- Dr. Andrea COCUCCI

- Se vota y es **aprobado**.

VI.

DESPACHOS DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO.

ADSCRIPCIONES

21) Expte-2022-110713

La Comisión de Vigilancia y Reglamento Aconseja: Art. 1°).- Aprobar el Plan de Trabajo y admitir al Geol. Rovera Alcides Eduardo DNI N°27.903.798 como ASPIRANTE ADSCRIPTO en la asignatura Sedimentología Departamento Geología Básica Art. 2°).- Dar por aprobado el examen de traducción al español y curso pedagógico.

Art. 3°).- Designar a los siguientes docentes como Miembros del Tribunal que deberá juzgar los 2 (dos) años de la Aspirante Adscripto:

Tribunal, miembros titulares:

1) Dr. David E. Rubin - 2) Geól. Viviana R. Aguirre - 3) Dra. Rosa F. Ayala

Tribunal Miembros suplentes:

1) Dra. Gabriela A. Cejas - 2) Dra. Gabriela Sacchi -

- Se vota y es **aprobado**.

22) Expte-2022-111750

La Comisión de Vigilancia y Reglamento Aconseja: Art. 1°).- Aprobar el Plan de Trabajo y admitir al Geol. ROBLES, José Luis DNI N°29.513.041 como ASPIRANTE ADSCRIPTO en la asignatura Sedimentología del Departamento de Geología Básica

Art. 2°).- Designar a los siguientes docentes como Miembros del Tribunal que deberá juzgar los 2 (dos) años de la Aspirante Adscripto:

Tribunal, miembros titulares: 1) Dr. David E. Rubin - 2) Geól. Viviana R. Aguirre - 3) Dra. Rosa F. Ayala

Tribunal Miembros suplentes: 1) Dra. Gabriela A. Cejas - 2) Dra. Gabriela Sacchi

- Se vota y es **aprobado**.

23) Expte-2022-123075

La Comisión de Vigilancia y Reglamento Aconseja: Art. 1°).- Aprobar el Plan de Trabajo y admitir al Ing. Nicolas Guglilmone DNI N°36.428.982 como ASPIRANTE ADSCRIPTO en la asignatura Prótesis y Ortesis del Departamento de Bioingeniería.

Art. 2°).- Designar a los siguientes docentes como Miembros del Tribunal que deberá juzgar los 2 (dos) años de la Aspirante Adscripto:

Tribunal, miembros titulares: 1) Ing. Juan Pablo Gigili - 3) Ing. Diego Beltramone

Tribunal Miembros suplentes: 1) Ing. Roland Del Aguila - 2) Dra. Lorena Lopez

- Se vota y es **aprobado**.

24) Expte-2022- 167502

La Comisión de Vigilancia y Reglamento Aconseja; Art. 1°).- Aprobar el Plan de Trabajo y admitir al Nicolás Daniel Madelón, DNI N° 43281767 como ASPIRANTE ADSCRIPTO para la asignatura Mecánica y Tratamiento de Rocas del Departamento de Geología Aplicada

Art. 2°).- Designar a los siguientes docentes como Miembros del Tribunal que deberá juzgar los 2 (dos) años de la Aspirante Adscripto:

Tribunal Miembros titulares: 1) Dra. Marcela Cioccale - 2) Ing. Raul Lira - 3) Dr. Marcelo Zeballos

Tribunal Miembros suplentes: 1) Geol. Aldo Bonalumi - 2) Geol. Julio Bruna Novillo

- Se vota y es **aprobado**.

- Se abstiene el consejero Ceballos.

25) Expte-2022-167475

La Comisión de Vigilancia y Reglamento Aconseja; Art. 1°).- Aprobar el Plan de Trabajo y admitir al Biol. Julián Arriaga DNI N° 39.824.003 como

ASPIRANTE ADSCRIPTO para la asignatura Legislación en Biología del Departamento de Diversidad Biológica.

Art. 2°).- Designar a los siguientes docentes como Miembros del Tribunal que deberá juzgar los 2 (dos) años del Aspirante Adscrito:

Tribunal miembros titulares:

1) Dr. Juan Manuel Rodriguez - 2) Dra. Natalia Perez Harguideguy -
3) Dr. Walter Almirón

Tribunal Miembros suplentes: 1) Dr. Joaquin Navarro - 2) Dr. Lucas Enrico

- Se vota y es **aprobado**.

26) Expte-2022- 173440

La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Art. 1°),- Declarar a la Inga. Lourdes Isabella MARINI (D.N.I: 36.428.757) como ADSCRIPTA en la Asignatura INGENIERÍA AMBIENTAL II, del Departamento PRODUCCIÓN, GESTIÓN Y MEDIO AMBIENTE.

- Se vota y es **aprobado**.

27) Expte-2022- 172421

La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Art. 1°),- Declarar al Ing. Luis Ignacio BAS (D.N.I: 35.055.154) como ADSCRIPTO en la Asignatura PLANEAMIENTO Y URBANISMO, del Departamento CONSTRUCCIONES CIVILES.

- Se vota y es **aprobado**.

28) Expte-2022- 178186

La Comisión de Vigilancia y Reglamento Aconseja: Art. 1°).- Aprobar el Plan de Trabajo y admitir al Ing. Joaquín José Amietta DNI N°35573792 como ASPIRANTE ADSCRIPTO para la asignatura Medicina Nuclear del Departamento Bioingeniería

Art. 2°).- Designar a los siguientes docentes como Miembros del Tribunal que deberá juzgar los 2 (dos) años de la Aspirante Adscrita:

Tribunal, miembros titulares: 1) Ing. Ariel Martinez - 2) Inga. Jesica Lell - 3) Ing. Diego Beltramone

Tribunal Miembros suplentes: 1) Ing. Carlos Enrique Olmos - 2) Ing. Ronald Del Aguila Heidenreich

- Se vota y es **aprobado**.

29) Expte-2022-137959

La Comisión de Vigilancia y Reglamento Aconseja: Art. 1°).- Aprobar el Plan de Trabajo y admitir al Dr. Agustín IE Quaglia DNI N° 28641373 como ASPIRANTE ADSCRIPTO para la asignatura Ecología y Conservación del Departamento de Diversidad Biológica y Ecología.

Art. 2°) Dar por aprobado el módulo de idioma.

Art. 3°).- Designar a los siguientes docentes como Miembros del Tribunal que deberá juzgar los 2 (dos) años de la Aspirante Adscrito:

Tribunal miembros titulares: 1) Dra. Raquel M. Gleiser - 2) Dra. Laura Bellis - 3) Dra. Natalia Perez Harguideguy

Tribunal Miembros suplentes: 1) Dra. Adriana Salvo - 2) Dr. Lucas Enrico

- Se vota y es **aprobado**.

INTERÉS ACADÉMICO**30) Expte-2022-67831**

La comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja Art. 1°).- Declarar de Interés Académico la participación de Estudiantes, Docentes e Investigadores de esta Facultad en el "Segundo Foro de Gestión y Educación Ambiental en Universidades que se realizó en la Universidad Nacional de La Pampa - Ciudad de Santa Rosa, provincia de La Pampa", los días 10 y 11 de Marzo de 2022.

Art. 2°).- El Aval otorgado por el Art. 1° del presente acto administrativo no generó ninguna erogación presupuestaria para esta Facultad.

- Se vota y es **aprobado**.

AYUDANTES DE INVESTIGACIÓN**31) Expte-2021-790939**

La comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja Art. 1°).- Admitir como AYUDANTES DE INVESTIGACIÓN, en el marco del proyecto SECyT Consolidar PRÁCTICAS CIENTÍFICAS EN EDUCACIÓN EN BIOLOGÍA MEDIADAS POR TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN (TIC) dirigido por la Dra. Leticia Garcia y Co-dirigido por la Dra. Maricel Occelli, a partir de la fecha de aprobación de la presente y por el término de un año, con carácter no remunerativo y conforme a la normativa vigente, a los siguientes estudiantes: DISCA Emiliano Agustín 38.984.893 GONZÁLEZ Sabrina Natalí 40.835.640

- Se vota y es **aprobado**.

32) Expte-2022-19159

La comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja Art. 1°).- Dar por aprobada la AYUDANTÍA DE INVESTIGACIÓN, para el Subproyecto: "Distribución espacial, selección de hábitat y dieta de *Bartramia longicauda* (Bechstein, 1812) (Charadriiformes: Scolopacidae)" dirigido por la Dra. Adriana Inés ZAPATA y el Dr. Francisco Felipe LUDUEÑA ALMEIDA, durante el periodo 2019-2020 y extender el correspondiente certificado avalado por esta Facultad, al siguiente estudiante: TUESTA ZABALA Fernanda Maité 38.987.003

- Se vota y es **aprobado**.

33) Expte-2021-614249

La comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja Art. 1°).- Admitir a los siguientes estudiantes como AYUDANTES DE INVESTIGACIÓN, por el término de 1 (uno) año, a partir de la fecha, con carácter no remunerativo y conforme a la normativa vigente, en la Cátedra QUÍMICA GENERAL (CIENCIAS BIOLÓGICAS) del Departamento de QUÍMICA, en los Proyectos:

- Remediación de suelos agrícolas contaminados con Pb mediante la aplicación de enmiendas de "biochar": evaluación de su eficiencia mediante parámetros de rendimiento y riesgo toxicológico en cultivos. Responsables: Dr. Andrés Blanco y Biól. Daniela Silvina Arán: ARIAS Romina Alejandra 40.106.132
- Remediación de aguas contaminadas con Cr a partir del uso de macrófitas nativas y enmiendas orgánicas en humedales construidos. Responsables: Biól. Daniela Arán y el Dr. Andrés Blanco: RIMONDINO Agustín 42.217.515
- Relación de la contaminación atmosférica con el uso de la tierra. Elaboración de Mapas de riesgo. Responsables: Dra. Ana Carolina Amarillo, Lic. María Mercedes Grosso y Dra. Hebe A. Carreras:

ROCA Delfina 42.259.093

• Estrategias integradas de evaluación de contaminantes atmosféricos en el Área Metropolitana de Córdoba. Responsables: Dra. Ana Carolina Mateos, Ing. Martín Rodríguez Nuñez y Dra. Hebe A. Carreras:

ROMERO CORTÉS Lucas 37.821.473

• Determinación de BTEX en el aire de la ciudad de Córdoba y evaluación de su efecto oxidativo. Responsables: Dr. Iván Tavera Busso, Dra. Gabriela A. Abril y Dra. Hebe Carreras.

PINTO Sofía 40.204.699.

- Se vota y es **aprobado**.

AYUDANTES DE EXTENSIÓN

34) Expte-2022-181750

La comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja Art. 1º).- °) Admitir como AYUDANTES DE PROYECTO DE EXTENSIÓN, en el MUSEO DE ZOOLOGÍA, a partir de la fecha de aprobación de la presente y por el término de un año, con carácter no remunerativo y conforme a la normativa vigente, a los siguientes estudiantes:

ARGIBAY Lourdes María 37.955.774 BEDINO Gastón 40.030.383 CRUCIANELLI Agustina 41.280.119 GIGY GREGORET Pablo 41.681.367 LÓPEZ Leila Mariel 40.820.595 PORTELLI María Sol 39.499.283 QUIROGA María Belén 41.279.485 TOSOLINO Lucas Ticiano 43.367.111

- Se vota y es **aprobado**.

REGLAMENTARIAS

35) Expte-2022-160730

La comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja Art. 1º).- Crear en el ámbito de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, una UNIDAD DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL (UTD), bajo la coordinación de la Secretaría de Extensión.

Art. 2º) - El objetivo de la UTD es la promoción de la competitividad, innovación y desarrollo productivo de las MiPyMES, los/las emprendedores/as y las nuevas empresas de la provincia de Córdoba.

Art. 3º). - La UTD contará con un Responsable, que será el Secretario de Extensión, y un Consejo Asesor, que estará conformado por los miembros del Equipo de Gestión en Innovación y Transferencia Tecnológica (EGITT-SE) de esta Institución, que será el encargado de su Puesta en Funcionamiento.

Art. 4º). - Son funciones de la UTD:

1. Brindar información al sector productivo sobre las innovaciones productivas de la Industria 4.0 y de buenas prácticas en Argentina y el Mundo.

2. Capacitación y sensibilización al sector productivo sobre las oportunidades y desafíos en el paradigma de Industria 4.0

3. Asistencia técnica a las industrias para la elaboración de un diagnóstico de madurez digital y de proyectos de mejora ordenados en un Plan de Transformación Digital. 4. Asesoramiento a MiPyMES en la búsqueda y acceso a soluciones tecnológicas e instrumentos de promoción y financiamiento (públicos y privados).

5. La UTD complementará sus acciones en Transformación Digital con el Programa de Divulgación y Trabajo Colaborativo en Economía Circular y Transformación Digital aprobado por Res. 520/HCD/21.

- Se vota y es **aprobado**.

36) Expte-2022-112120

La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja; Art. 1°)- Designar al Dr. Mariano P. GRILLI para desempeñarse como DIRECTOR DEL DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS, por el período reglamentario de dos (2) años, a partir del 31 de marzo de 2022.
Art. 2°)- Designar como Miembros del Consejo de la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS a los siguientes docentes, a partir del 31 de marzo de 2022 y por el período reglamentario de dos (2) años:

- Dra. Melisa GIORGIS
- Dra. Carolina MERLO
- Dra. Romina PIZZOLITO
- Dra. Andrea HUED
- Dra. Susana PELUC

Art. 3°) Designar a la Biól. Carola SORIA para desempeñarse como Miembro del Consejo de la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS por el período reglamentario de dos (2) años, según el artículo 8.3, a partir del 31 de marzo de 2022.

- Se vota y es **aprobado**.

37) Expte-2022- 188813

La comisión de Vigilancia y Reglamento Resuelve: Art. N°1) Aprobar la creación del "Portal de Empleo de la FCEFYN" en el ámbito de la facultad.

Art. N°2) En el portal de Empleo se podrán publicitar ofertas laborales destinadas a estudiantes y graduados/as de las carreras con que cuenta la facultad.

Art. N°3) El portal será 100% gratuito y virtual tanto para oferentes como demandantes.

Art. N°4). La Secretaría de Graduados será la responsable de la administración del portal.

- Se vota y es **aprobado**.

38) Expte- 2022 - 185573

La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Art. 1°).- Designar como Director del Departamento de FISIOLÓGÍA al Dr. Walter Ricardo ALMIRÓN y como Subdirector al Dr. Juan Manuel BAJO, a partir de la fecha de aprobación de la presente y por el término reglamentario.

- Se vota y es **aprobado**.

39) Expte-2021-356651

La comisión de Vigilancia y Reglamento, aconseja: ART 1°).- Ratificar en todos sus términos las resoluciones RD-2021-1902-E-UNC DEC#FCEFYN donde se crea la Carrera de Maestría en Sistemas Espaciales y se aprueba el Plan de Estudios y Reglamento; y la RD-2022-331-E-UNC-DEC#FCEFYN en la cual se incorpora el Plan de Estudios de la Carrera.

ART 2).- Elévese al H. Consejo Superior para su aprobación.

- Se vota y es **aprobado**.

40) Expte-2022-83842

La comisión de Vigilancia y Reglamento, aconseja: ART 1°).- Implementar

la reglamentación del Protocolo Académico COVID-19 para aquellos estudiantes que lo requieran por haber contraído la enfermedad, desarrollado, a su vez, en el ANEXO I del presente proyecto.

- Se vota y es **aprobado**.

SRA. CONS. CORNALO.- Estamos muy contentos de que este proyecto haya llegado a esta instancia, gracias al apoyo de todos los estudiantes que han firmado. Este es un protocolo Covid, paso a paso, que en caso de contraer la enfermedad, los estudiantes van a poder tener 7 días o se puede extender, las siguientes normativas: las inasistencias estarán justificadas; los parciales se podrán reprogramar sin perder el recuperatorio y la entrega de trabajos prácticos va a tener una prórroga. Lo fundamental es lo siguiente, vienen meses fríos y queremos crear una herramienta para ayudar a los estudiantes en su cursado. Además, este protocolo busca que los estudiantes tengan la posibilidad de actividades virtuales o a distancia mientras dure su enfermedad. Son muchos los docentes que están dispuestos a estas actividades para que los estudiantes que no pueden acercarse, pero se sientan bien, puedan rendir y hacer los trabajos prácticos. Este proyecto llega con más de 1000 firmas de los estudiantes, que no sólo le dan legitimidad el pedido, sino también apoyo.

SR. DECANO.- Muchas gracias consejera.

SRA. CONS. BRENTA.- Me gustaría decir unas breves palabras en este punto en particular y también en el punto 44. Más que nada, sobre el tema del Protocolo Covid; a mí me llama la atención cuando la consejera comenta lo de crear algo nuevo, cuando en realidad ya hay una Resolución que sacó este mismo Cuerpo el 19 de agosto del 2021, que es la 461/ 2021, que ni siquiera la bancada tuvo la decencia de ponerlos en los Vistos y Considerandos. Parece que esto demuestra que la Secretaría a la que esta bancada también tiene acceso, que es la de Bienestar Estudiantil y actualmente se llama Secretaría de Asuntos Estudiantiles, verdaderamente no tiene noción de lo que se aprueba en este Consejo Directivo y me sorprende. A mí me pasó en un aula, que desde la bancada contraria vinieron a hablar dos compañeras y yo levanté la mano luego de que expusieron todo lo que tenían que exponer y comenté que ya había licencias automáticas por coronavirus en la Facultad desde 2021 y me comentaron que no se estaban dando desde Secretaría de Bienestar estudiantil. La verdad me preocupa bastante por el tema funcionamiento y comunicación que existen en la Facultad, porque en la Resolución del 2021, el artículo 3 dice que se tiene que dar información expresa a las Secretarías Académicas y a la de Bienestar Estudiantil. Me parece ilógico pensar que no había comunicación sobre este tema, que desde la Facultad no hemos visto comunicación sobre la licencia automática por Covid y llegar a una instancia de crear algo nuevo que ya existía antes por simple marketing político, nos parece que no corresponde. Igualmente, entendiendo que es un tema de derechos estudiantiles; nosotros siempre vamos a estar a favor de ampliar estas cuestiones y vamos a estar colaborando con esto, pero aún así nos parece que, de parte de la bancada de la ABM, vemos simplemente marketing y no una solución que no haya recibido antes propuesta y eso quería aclarar en este punto.

SR. DECANO.- Entendí perfectamente lo que ha dicho. Una pregunta, ¿esto adelanta una posición de voto negativo o abstención?

SRA. CONS. BRENTA.- No. Acabo de comentar que estoy a favor de la ampliación de los derechos.

SR. DECANO. - Bien, gracias.

41) Expte-2021-700399

La comisión de Vigilancia y Reglamento, aconseja: Art. 1º) Designar al Aula 218 de la sede Ciudad Universitaria de nuestra Facultad el nombre de "Ing. José Luis Galoppo" y disponer la colocación de una placa recordatoria.

- Se vota y es **aprobado**.

SR. CONS. RUIZ.- Hay una modificación de 41 y 42 que refieren un homenaje al Prof. Galoppo. Quienes han propuesto esos despachos, han decidido unificarlos en uno solo.

SRA. CONS. MOVSESIAN. - Buenos días a todos. Quería tomar unos minutos para celebrar el hecho de que al fin podemos hacer un reconocimiento a este docente tan querido, con su nombre a una de nuestras aulas, la 218. Así que desde esta bancada y desde los estudiantes de la Facultad, estamos muy agradecidos. Cuando los estudiantes se enteraron que este proyecto por fin llegaba a sesión, nos hicieron llegar su beneplácito y felicidad, porque estaban ansiosos por saber qué pasaba con esto. Sí quisiera agregar que es un dato no menor, que el mismo día, una de mis compañeras propuso esta modificación con anticipación y lamentablemente, en la bancada contraria hubo cierto vicio en querer simplemente firmar su despacho para que hoy llegara a sesión y admiro que fue inteligente proponer que los unificáramos. Igual, creo que lo podríamos haber resuelto el día miércoles; lo lamento. Pero celebro que hayan tomado una sabia decisión. Y nuevamente celebro que estemos de acuerdo en un proyecto más.

42) Expte-2021-714479

La comisión de Vigilancia y Reglamento, aconseja Art. 1º).- Disponer que un aula de la Facultad de la Sede Ciudad Universitaria sea designada con el nombre de "Ing. José Luis GALOPPO."

- Se vota y es **aprobado**.

43) Expte-2021-562877

La comisión de Vigilancia y Reglamento, aconseja Art 1º) Disponer la creación de la figura de PROFESOR DESTACADO de la FCEFyN.

Art 2º) Requisitos para la designación de Profesores Destacados. Los docentes Titulares, Asociados o Adjuntos podrán ser designados como **Profesores Destacados**.

Son requisitos para su designación:

a) Haber obtenido el cargo de profesor Titular, Asociado o Adjunto por concurso, realizado conforme a las disposiciones vigentes al tiempo de su designación.

b) Tener una antigüedad mínima de veinte y cinco (25) años como profesor de Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales.

c) Poseer en la actualidad condiciones sobresalientes para la docencia en relación al compromiso público con los valores democráticos que esta Institución afirma, sostiene y promueve.

d) Presentar al tribunal avales del claustro estudiantil. La cantidad mínima establecida de avales será igual a 500 avales o al 5% del padrón electoral del claustro de estudiantes, lo que sea mayor.

Art 3º) Procedimiento. Para la designación de los Profesores Destacados, el Honorable Consejo Directivo de la Facultad considerará las iniciativas, que a tal fin presente el Decano, un miembro del Cuerpo, la Escuela correspondiente y/o Departamento correspondiente.

Este cuerpo conformará un tribunal, en el que al menos uno será de la misma Cátedra o afines que el docente propuesto. El tribunal estará

formado por 3 docentes concursados, profesores titulares reconocidos con antecedentes, y un suplente. En el caso que existan Profesores Destacados, un miembro del tribunal será elegido entre ellos, escogiéndose según el que posea mayor antigüedad como Profesor Destacado. La propuesta deberá elevarse al tribunal acompañada del currículum vitae del candidato y de los correspondientes avales.

Producida la designación, la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales otorgará a los Profesores Destacados el diploma correspondiente según las normas vigentes.

SRA. CONS. CORNALO.- Me parece muy importante que podamos seguir dándole un tratamiento serio a este proyecto que propone un Reglamento institucional, para que cuando queramos proponer a un docente que tiene una trayectoria dentro de la Facultad y se merezca ser reconocido, pueda seguir a través de unos criterios propuestos por el Consejo Directivo. Para que tenga un reconocimiento merecido, institucional, me parece importante que podamos continuar trabajándolo seriamente para que pueda salir prolijo y serio. Respecto a este reconocimiento a los profesores destacados de manera institucional, lo habíamos charlado en comisión y acordamos bajarlo a comisión para esto.

SR. DECANO.- Yo quisiera también referirme este proyecto en particular. La Facultad tuvo en algún momento esta figura y en el primer año que se otorgó, incluso vino acompañado de un premio en efectivo, en dinero que se hacía con los excedentes del inciso I que había en aquella época, pero el segundo año que se otorgó, ya vino sin el dinero y consistía prácticamente en la entrega de un diploma, de hecho que alguna vez me hice acreedor del premio y tengo el diploma y la idea era reflotar este reconocimiento y distinción, fundamentalmente porque tenemos previsto y la Universidad tiene previsto en su Estatuto, la figura de Profesor Emérito, Profesor Consulto, para lo cual hay que cumplir una serie de requisitos que incluso en el articulado del Profesor Emérito y Consulto, dice que el mero ejercicio de la docencia rutinaria creo que utiliza esa palabra, no es mérito suficiente para alcanzar el grado de Profesor Consulto o Emérito. Entonces, había muchos docentes que habían hecho docencia y no investigación, de hecho que la última situación se dio con un profesor de una materia básica, entonces ahí no había tanto trabajo de investigación y era muy buen profesor y docente, pero como no se ajustaba a los requisitos de Profesor Emérito y Consulto, esta persona se jubiló y se quedó sin el merecido reconocimiento por su trabajo de docencia, que fue muy importante y recordado por todos los que fuimos docentes y alumnos del profesor. La idea era tratar de rescatar esa figura, así que yo lo acompaño, pero siento que habría que bajarlo un poquito más.

SRA. CONS. MOVSESIAN. - Simplemente, felicitar la inteligencia que ha tenido la bancada contraria, porque siento que es un tema importante que habíamos hablado con el resto de los consejeros, que íbamos a formar una comisión aparte para tratar esta Reglamentación y dada la importancia que la consejera acaba de decir que tiene, me sorprende que igualmente el miércoles se haya firmado y haya llegado a sesión hoy. Aplaudido que hubo una buena reflexión y hoy por hoy, hacen esta propuesta.

- Hay consenso de bajar a comisión el punto

43.

44) Expte-2021-126703

La comisión de Vigilancia y Reglamento, aconseja Artº1) Crear la figura de las Cátedras Deportivas Recreativas de la FCEFyN, en el ámbito de la

Prosecretaría de Deportes y Recreación.

Art°2) Disponer que dichas cátedras funcionen como un complemento a los diferentes seleccionados de las disciplinas deportivas que se practican en la FCEFyN, con la única finalidad de la recreación y el esparcimiento.

SRA. CONS. BRENTA.- Con respecto a este tema que tiene que ver con la creación de cátedras deportivas, que llegó a la sesión por un tema de apuro de parte de la bancada contraria, que solamente firmó la bancada ABM, no hubo aprobación de ningún otro consejero. Lo único que nos llegó de estas cátedras deportivas, es un informe de la Secretaría de Bienestar Estudiantil firmado por Zoe Maldonado, anterior Secretaria de esta Secretaría, donde aclarar por una cuestión de forma o legal, nosotros no tenemos noción de si estas cátedras deportivas se van a poder llevar a cabo, porque no hay un informe de la Dirección de Deportes de la UNC que afirme o haga una evaluación de qué posibilidades hay de ampliar el horario o de sumar un horario a lo ya puesto por Dirección de Deportes, porque los deportes de la Facultad se realizan en la Dirección de Deportes de la UNC, que no corresponde a las autoridades de la Facultad, sino que se coordinan en ese lugar. Nos llama la atención esta falta de información de parte de la Dirección del Consejo de la UNC y el tratamiento de este tema que llegó el 25 de marzo, es decir la sesión pasada. Tuvimos dos comisiones y recién hoy dijeron "vamos a sacar este tema" y ni siquiera se habló; el único informe que hay, es el que le comento de parte de la Secretaría de Bienestar Estudiantil, que es de la Facultad, no de la UNC. Se le está prometiendo algo a los estudiantes que no sabemos si hay factibilidad de realizar y va en contra del espíritu que tiene la Secretaría de Deportes de la Facultad, la que brinda deportes que no solamente tienen un ámbito competitivo; los deportes que se realizan en la Facultad, también tienen que ver con poder hacer uso de esos espacios de parte del estudiante para poder salir de la rutina diaria académica y tener un despeje de los estudios. Y me parece crucial investigar lo que comentan los estudiantes, que necesitan esas cátedras recreativas cuando la finalidad de la creación de deportes en la Facultad y en la UNC, tiene que ver con la recreación. Me parece que es un tema para tratar de fondo y lo que nosotros proponemos desde esta bancada es que esto baje a comisión para seguir tratándolos y aparezca un informe de factibilidad y poder investigar cuál es el problema que están teniendo estas cátedras deportivas, que no están dejando que estudiantes de la Facultad vayan a tener actividades recreativas de estos deportes, que son Handball y Voley. Nos preocupa bastante eso y proponemos que se baje a comisión este tema para poder llevar adelante la factibilidad y una verdadera investigación de este tema.

SR. DECANO. - Gracias consejera. Se someterá a votación ese punto.

SRA. CONS. CORNALO. - Este es un proyecto que nace de la Secretaría de Deporte de la Facultad, donde se trabaja año a año sobre los deportes de la Facultad y nació el proyecto en pos de las necesidades de los estudiantes que tienen voluntad y necesidad de hacer deporte dentro de la Facultad y justamente, esta Prosecretaría se encarga de ejecutar y pensar actividades en torno a la vida deportiva de los estudiantes de nuestra Facultad. Entonces este proyecto nació de la idea de crear deportes que no tengan un fin competitivo, que si bien año a año el deporte competitivo dentro de la Facultad es muy importante y enriquecedor, de hecho la Facultad de Ciencias Exactas se mantiene en los primeros puestos de los deportes más convocados a nivel recreativo, hay un espacio que necesita ser ocupado y atendido y este proyecto viene a nutrirse de la idea de dar un espacio y atención institucional a los deportes recreativos, que muchos estudiantes están contentos con la idea que nace de Prosecretaria. Desde

el Centro de estudiantes vamos a acompañar siempre, porque representamos a estos estudiantes que quieren hacer deporte fuera de la competencia, porque no pueden competir, no tienen espíritu competitivo o simplemente por temas de salud, de vida universitaria. Me parece muy importante que este proyecto se pueda aprobar; tiene un espíritu que viene a colaborar con el deporte recreativo y me parece que va en pos de hacer crecer el deporte y aportar y complementar con los deportes de nuestra Facultad.

SR. DECANO.- Gracias consejera. Yo agregaría en referencia a este punto y a lo que aludió la consejera del CEU, de que el uso de nuestra autonomía nos permite aprobar un despacho como el 44, del mismo modo y poniendo como ejemplo el despacho 43, que no necesitamos un informe de aprobación por parte de la Secretaría de Asuntos Académicos de la Universidad y en este caso, tampoco necesitaríamos algún tipo de documentación por parte de la Secretaría de Deportes de la Universidad. Estamos en condiciones, por nuestra autonomía, de aprobar este despacho.

SRA. CONS. MOVSESIAN. - Con respecto a este punto, entiendo que podamos tener autonomía, pero considero con mi compañera que no podemos prometer a los estudiantes algo que no podemos brindar y lo inteligente, sabio, ético y serio, sería tener una respuesta desde la Secretaría de Deportes de la UNC para saber si es factible. Entiendo que aquí todos estamos preocupados por las actividades que pueden llegar a hacer nuestros estudiantes para que tengan algo más que simplemente venir cursar, pero no saber si desde la Secretaría de Deportes de la UNC pueden dar el visto bueno, me parece una falta grave a nuestra labor como consejeros y además, tampoco es algo de urgencia y se podría seguir tratando en Comisión; gracias.

- A continuación, se pasa a tomar votación.

- Por la afirmativa, pasa a comisión, por la negativa, se continúa tratando en comisión.

- Por la afirmativa, votan los consejeros: **GONZALEZ ITTIG; MARTÍNEZ; MIR; BRENTA; MOVSESIAN.**

- Por la negativa, votan los consejeros: **RUIZ; LASSERRE; GARCIA; LOPEZ; VENTRE; BRUNA NOVILLO; BAZAN; CORNALO; ZUBER; ZAMBELLINI; ALEMANY; MANDRILLE.**

- Al no alcanzarse los dos tercios necesarios para pasarlo a Comisión, se pasa a consideración el despacho para su votación.

- Se vota y es **aprobado.**

SRA. CONS. CORNALO. - Manifiestar mi alegría de que se pueda aprobar este proyecto de cátedras deportivas y por otro lado, agregar que desde Prosecretaría de Deportes de la Facultad, en conjunto con el Centro de Estudiantes, todos los años hacemos actividades recreativas, es decir que se practican, pero faltaba institucionalizar un poco en el ciclo lectivo

de cada año y todos los años trabajamos sobre las actividades recreativas deportivas en pos de la integración entre estudiantes y de la salud física y también en el vínculo entre compañeros, de los que se va nutrir esta actividad, que gracias a este Cuerpo ahora se va institucionalizar. Este año, todos los fines de semana tenemos deporte recreativo para los estudiantes de la Facultad que participan ampliamente. Expresar mi alegría en este proyecto.

BECAS

45) Expte-2022-89335

La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja; Art. 1°).- Designar como Becarios del Laboratorio de Electrotecnia y Electrónica, a partir del 1° de Abril de 2022 y por el término de 12 (doce) meses:

Damián David TARDÓN (DNI 36.733.088) - Carrera: Ingeniería Electrónica

Alex Agustín HERNANDO (DNI 42.440.971) - Carrera: Ingeniería en Computación

Art. 2°).- Designar al Ing. César Reale como Director de la Beca.-

Art. 3°).- La erogación de esta designación será afrontada con fondos propios de la Facultad.

- Se vota y es **aprobado**.

46) Expte-2022-95970

La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja; Art. 1°).- Designar como Becaria de la Prosecretaría de Deportes y Recreación, a partir del 1° de Abril de 2022 y por el término de 6 (seis) meses:

• Marina Acebes DNI: 41.017.126 - Carrera: Ingeniería Electromecánica.

Art. 2°).- Designar a la Prosecretaria María Eugenia Ruiz como Directora de la Beca.-

Art. 3°).- La erogación de esta designación será afrontada con fondos propios de la Facultad.

- Se vota y es **aprobado**.

SRA. CONS. BRENTA.- En relación a lo que comenta la consejera de la bancada ABM, decir que estamos depositando un voto de confianza de que esto se va a realizar y no es una forma de marketing que tiene esta bancada, de proponer proyectos sin tener en cuenta la habilitación de un lugar que nos parece excepcional, que es la Dirección de Deportes de la UNC y comentar que en mi experiencia trabajando en la Secretaria de Deportes en el año 2018 y después en la Secretaría de Bienestar Estudiantil en el 2019, cuando tenía que ir a los partidos de las selecciones por los Olímpicos, Preolímpicos, ingresos de los estudiantes, la verdad que lo que más veía era que había una falta de parte del Centro de estudiantes. En ese momento, la bancada que ahora está comentando esto, de que siempre lo tuvieron en cuenta, yo nunca lo vi, en ningún tipo de deporte, en ninguna de las instancias que había que estar, así que no comparto lo que comentó la consejera en su última parte del discurso. Y agregar que esto se viene haciendo hace años y que lo que tiene que ver con los deportes y con la recreación y que los estudiantes puedan participar en estas instancias, se viene trabajando desde hace mucho tiempo desde la Secretaría de Deportes. Lo comento por experiencia propia, porque estuve ahí y además agregar que el acompañamiento de parte del CEU en estas instancias, siempre ha sido el mejor, incluso en el 2019, tuve oportunidad de ser Secretaria de Deportes, donde hicimos jornadas recreativas en el ingreso. Así que agradezco lo que comentan los chicos y

la iniciativa, pero también me preocupa que dentro de la Facultad haya estas instancias competitivas que no permitan que los estudiantes puedan tener deportes de manera recreativa, incluso con las cátedras que ya existen en la Facultad. Por último, comentar que se ve que existen fondos para ciertas cosas y no para otras; gracias.

SR. DECANO.- Damos por finalizada la sesión del día de la fecha. Gracias a todos por su tiempo, compromiso y trabajo por la Facultad y les deseo a todos y todas los que profesan la religión católica, felices pascuas y los otros aprovechamos para descansar unos días.

- Es la hora 12.30